



**Año
De Avance**

Memoria de Gestión

Eddy Chávez

Director del Distrito Municipal
La Canela



**AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO
Municipal de La Canela**

Presentación de Memoria Segundo Año de Gestión Municipal



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO Municipal de La Canela



Eddy Chávez

**Director del Distrito Municipal de La Canela
Gestión 2020-2024**



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO Municipal de La Canela

MAXIMA DIRECCION

DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA

ADMINISTRACION MUNICIPAL



*Francisco Eddy Chávez Peralta
Director Municipal*



*Maria Ysabel González Liz
Vice Directora Municipal*

Concejo de Vocales

Presidente



José Luis Taveras

Vocales



Angel Manuel Franco



Eduardo Rodríguez



Guillermo R. Fermín



Pedro Samil Rivas

Secretario Municipal



Jorge Luis Tejada Peña



Gestión 2020-2024

Servicio Administrativo y Financiero



Lic. Robinson de Jesús Valerio Almonte
Tesorero

Gestión 2020-2024



Unidades Consultivas o Asesoras

Sección de Recursos Humanos

Drante el segundo año de gestión municipal, la Sección de Recursos Humanos desarrolló acciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal permanente y no permanente y todo otro concepto que genera la obligación laboral por servicios prestado al Estado, a través de un análisis especial a las nóminas encontradas, como también al listado de pago del personal fuera de nómina, dicho análisis se realizó acogiendo las instrucciones dispuesta por el Sr. Francisco Eddy Chávez Peralta, sindico electo para el periodo 2020 - 2024, a través de la comunicación de fecha 02 de abril del 2020, amparado en el artículo 46 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y de los Municipios.

Acciones:

- Realizamos la autoevaluación guía CAF. La cual es una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño.
- Capacitación a todos los departamentos de nuestro Ayuntamiento el cual se cumplió el 75 por ciento de las capacitaciones correspondientes al año 2021.
- Autorización para la conformación de un comité de calidad para mejorar el desempeño del personal y así mejorar la puntuación en el indicador 1.04 del SISMAP MUNICIPAL.
- El personal bajo prescripción medica temporal y permanente.
- Capacitación de protección personal a los empleados del manejo de residuos sólidos.
- Actualizar el pago de la Seguridad Social.
- Inventariar los expedientes físicos del personal en el archivo de Recursos Humanos.
- Control de vacunación al departamento de residuos sólidos o Limpieza Municipal sobre las siguientes, Covid 19 Tétano y Difteria, Hepatitis A, Hepatitis B.
- Realizamos evaluación de desempeño al personal institucional.
- Con este trabajo hemos logrado estar en un mejor sitio en el sistema del SISMAP Municipal en estos momentos estamos en la posición número 01 medidos entre un sin número de juntas municipales.
- Se realizaron servicios de capacitación a nuestros empleados a través de cursos talleres impartidos por: La Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Liga Municipal Dominicana.

Talleres:

- Guia CAF.
- Gestión Municipal.
- Gestión de cobro.
- Asesoría sobre temas de transparencia, ética e integridad.
- Capacitación del personal en Sifim.
- Capacitación de la DIDA.
- Presupuesto Participativo Municipal (PPM).
- Evaluación de desempeño.



Transparencia

Logramos la creación del portal web del Estado Dominicano que servirá como punto único de interacción entre los ciudadanos y el Gobierno Dominicano. En este portal interactivo hacemos disponible todo lo requerido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de la ley.

Artículo 5.- «Se dispone la informatización y la incorporación al sistema de comunicación por Internet, o a cualquier otro sistema similar que en el futuro se establezca, de todos los organismos públicos centralizados y descentralizados del Estado, incluyendo el Distrito Nacional y los Municipios, con la finalidad de garantizar a través de éste un acceso directo del público a la información del Estado.»

Todos los poderes y organismos del Estado deberán instrumentar la publicación de sus respectivas «Páginas Web» a los siguientes fines:

Difusión de Información:

Estructura, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión, base de datos.

Centro de Intercambio y Atención al Cliente o Usuario:

Consultas, quejas y sugerencias.

Trámites o Transacciones Bilaterales:

«La información a que hace referencia el párrafo anterior será de libre acceso al público sin necesidad de petición previa.»

Nuestro Portal cumple con las especificaciones contempladas en la Ley 200-04, la cual establece la actualización permanente de las informaciones ofrecidas en el mismo.

Solicitudes de información del libre acceso

Existen 3 solicitudes emitidas.

Vista de nuestra página Web



Unidades de Apoyo: División Administrativo y Financiera

Tesorería

Logros del Departamento de Tesorería

Nómina

Parece que fue ayer, pero ya han transcurrido dos años de nuestra gestión y hemos encontrado que el tiempo ha sido corto y rápido, pero de mucho trabajo y dedicación, nuestro departamento se ha entregado en cuerpo y alma hacer que los procedimientos establecidos por la ley se cumplan a su totalidad, realizando funciones dentro del marco de la misma, ya que nada está por encima de allá.

Empeñado en un buen manejo de los fondos públicos y que las operaciones se hagan más eficiente, eficaz y sobretodo transparente, el departamento de tesorería se ha enfocado en que las informaciones sean de conocimiento de las autoridades competente, hemos cumplido con que la misma y las informaciones financieras se depositan una vez culminado cada trimestre lo más tardar los día 12 del mes siguiente, dando cumplimiento a los establecidos en la ley (176-07).

GESTION DE INGRESOS, INGRESOS PROPIOS

Al inicio de abril 2021 las recaudaciones oscilaban en uno RD\$250,000.00 mensuales y con un presupuesto para el año de tres millones de pesos, pero teníamos un impás, no estábamos autorizado a emitir comprobante fiscales, lo que limitaba el cobro de lo mismo, debido a que unas cuantas empresas no nos querían pagar con la excusa de que si el ayuntamiento no entregaba comprobantes fiscales (NCF) no podían pagar, por que no tenían como sustentar esos gastos ante la Dirección General de Impuestos Internos. Razón suficiente por la cual no se les podía hacer fuerza ya que ellos exigían algo establecido en la ley 11-192 codito tributario.

Se gestionaron los comprobantes fiscales y se dio curso al cobro de los arbitrios.

De RD\$3,000,000.00 pesos presupuestado para este año, el ayuntamiento logro recaudar la suma de RD\$5,075,0075.00, basándonos en la ordenanza No.07-17 de fecha cinco (5) de abril

del 2017 sin necesidad de aumentar la carga de los arbitrios, solo siendo más eficiente en el cobro, para un aumento de un **69%** sobre lo presupuestado, ingresos que fue distribuido según la Ley 176-07 Distrito Nacional y Municipios Art. 21, que establece hasta el veinticinco por ciento (25%) para gastos de personal, hasta el treinta y un por ciento (31%) Servicio Municipal, 4% Educación, Género y Salud y al menos el cuarenta por ciento (40%) Programa de Inversión.

Gracias a las mismas pudimos una vez más reservar la Regalía Pascual, Almuerzo Navideño, sin la necesidad de acudir a préstamos a instituciones financieras.

Nota: La reserva fue para completo de lo ante mencionado, debido a que la Tesorería de la Republica nos realizaba una retención para el pago de la misma.

También he de resaltar que por concepto emisión de NCF hemos recibido la suma de un millón cuatrocientos treinta y tres mil doscientos veinticinco pesos Dominicanos (RD\$1,433,225.00).

Asistencia Económica

Prestaciones Laborales

Por disposición de nuestro Distinguido Director Municipal, las separaciones de funciones de personal relacionado con la institución, referente a sus derechos adquirido han sido pagado, para de esta manera no seguir acumulando deuda a personal que luego de un arduo trabajo, nos parece injusto el no pago de la misma.

PAGOS A SUPLIDORES Y CONTRATISTAS

Nuestro suplidores son clave para el desarrollo y crecimiento de nuestro distrito, Tesorería conjuntamente con Alcaldía, nos hemos comprometido al pago rápido y eficiente a los mismos, con la finalidad de mantener una buena imagen y un nivel de credibilidad que no podemos perder.

De igual forma las obras que se han construido hasta la fecha han sido pagadas a casi toda a su totalidad, obra construida obra pagada.

RETENCIONES

Dando cumplimiento a la ley de compra y contrataciones y a la ley 11-92, el cual esta institución por estar inscrita y constituida como una Entidad Estatal, tiene la obligación de fungir como agente de retención a los suplidores, contratistas, así como a los profesionales liberales, de sus pagos neto el 5% al momento de la erogación del cheque, dicha retención es pagada lo más tardar el día 10 de cada mes.

En este año de gestión hemos retenido la suma de novecientos seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos con 75 centavos (RD\$ 906,432.75), y de manera contra entrega de una vez Emitimos la carta de Retención.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

En el mes de Marzo del presente año recibimos a través de Liga Municipal Dominicana el monto de (RD\$4,457,561.80) Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y un pesos con /80 centavos, suma que aun reposa en la cuenta de capital en el banco de reservas hasta tanto se dé inicio a la construcción de la obra para los fines que fueron destinados.

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A principio de marzo del 2021 fue vencido el acuerdo que tenían entre los ayuntamiento y la tesorería de la seguridad social y por tales razones esta institución para no dar la espalda a sus empleados hicimos el esfuerzo de pagar las mismas hasta junio de ese año.

Ya para el mes de junio no era sostenible el pago de la misma porque paso de sesenta y tres mil pesos (RD\$ 63,000.00) mensuales a la suma de ciento doce mil pesos (RD\$ 112,000.00).

Mientras otros ayuntamientos acumularon deudas, esta institución por disposición de nuestro síndico realizó el pago de todas sus obligaciones por este concepto. Actualmente estamos al día en nuestras obligaciones.

COMBUSTIBLES

A inicio de abril de 2021 el precio del gasoil se encontraba a ciento sesenta y ocho pesos con 80 centavos RD\$168.80, por galón, en el transcurso del año, la crisis internacional y los conflictos bélicos han ocasionado un aumento considerable en el precio del mismo, todo esto ha traído consigo una disminución significativa en el rendimiento de nuestros recursos, reflejándose en los precios de hoy día que estamos pagando precio por galón a doscientos doce con 60 centavos.

Desde Abril 2021 hasta el 31 de Marzo del 2022 hemos pagado de combustible la suma de un millón ochocientos sesenta y ocho mil novecientos pesos Dominicano (RD\$1,868,900.00).

Sección de Contabilidad

Acciones



RANKING GENERAL JUNTAS

En la gestión abril 2021 a marzo 2022, obtuvimos los siguientes logros: En este periodo hemos realizado los estados financieros: uno al corte y otro al cierre, cargado a la plataforma de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental SISANOC a tiempo record.

Hemos preparado cuatro trimestral de informes financieros, entregado a las oficinas fiscalizadoras y reguladoras a tiempo record, por lo que hemos sido valorado.

El Ministerio de Hacienda ha desarrollado un repositorio con el fin de digitar las informaciones financieras llamado CIFE, estas informaciones deben ser cargadas en este sistema en tiempo record, en donde hemos

cumplidos mes por mes con este trabajo, preparando a tiempo el trimestral y depositándolo a más tardar el 12 del mes que sigue al cierre del trimestre.

En la plataforma del Sistema del Monitoreo de Administración Pública (SISMAP MUNICIPAL), en abril 2021 la puntuación era la #14, aunque estas puntuaciones suben y bajan, ya que es una competencia con otras juntas municipales; al 31 de diciembre de 2021, la puntuación alcanzó al número 9, haciendo un esfuerzo extraordinario trabajando con los indicadores que faltaban para que a la fecha estemos en la posición #1 lo nunca visto en la medición con otras juntas, esto quiere decir que en la gestión de nuestro sindico Francisco Eddy Chávez estamos preocupados por trabajar todos estos indicadores y mantener nuestro Distrito Municipal en buena posición.

Esta Junta Municipal La Canela al alcanzar buena posición al 31 de diciembre 2021, logramos participar en un sistema de monitoreo creado por la Liga Municipal Dominicana, a partir de marzo 2021, en donde competimos con otras Juntas Municipales, en el que en la actualidad estamos en la posición No. 6, con miras a llegar a la posición No. 1.

Estamos trabajando para que nuestro Sindico Francisco Eddy Chávez logre alcanzar una de las administraciones mejores medidas de todos los tiempos.

Estado de Ejecucion Presupuestaria Municipal

	Presupuesto Consolidado			
	Abril / Diciembre 2021		Enero / Marzo 2022	
	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
INGRESOS				
IMPUESTOS	4,946,820.40	3,166,617.00	2,463,000.00	513,729.00
TRANSFERENCIAS	37,450,055.00	28,462,452.00	44,696,759.80	12,907,827.80
INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	1,540,300.00	901,461.00	1,551,000.00	354,450.00
OTROS INGRESOS	305,700.00	68,400.00	320,000.00	70,400.00
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000.00	-	10,000.00	-
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	6,049,854.98	-	2,092,543.17	2,092,543.17
INCREMENTO DE PASIVOS	2,500,000.00	-	-	-
TOTAL INGRESOS RD\$	52,802,730.38	32,598,930.00	51,133,302.97	15,938,949.97
EGRESOS				
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	19,469,659.98	14,940,759.61	21,312,990.95	4,297,565.23
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,048,265.65	1,666,529.80	1,392,071.25	507,784.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,087,323.04	2,452,145.60	2,955,454.00	631,174.60
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,569,226.80	1,269,172.01	1,658,801.00	299,524.67
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200,000.00	191,445.00	-	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,078,217.99	1,994,098.87	2,279,570.00	431,207.25
OBRAS	14,707,281.00	10,607,239.83	15,056,163.77	1,420,180.65
GASTOS FINANCIEROS	-	-	480,984.00	135,067.97
DISMINUCION DE PASIVOS	5,642,755.92	3,347,398.63	5,997,268.00	2,168,967.39
TOTAL EGRESOS RD\$	52,802,730.38	36,468,789.35	51,133,302.97	9,891,472.20

Compras

El Departamento de Compras a través de los lineamientos del Síndico, y lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, realizaron las siguientes acciones:

- Compra Camioneta Nissan, para la institución
- Compra de materiales de limpieza y de oficina, para un buen funcionamiento de la institución.
- Adquisición de herramientas metálicas, para mantenimiento y embellecimiento de las áreas públicas y el ornato del Distrito Municipal.
- Pintura para el embellecimiento y mantenimiento de las calles de este Distrito.
- Compra de gomas para el camión compactador.
- Mantenimiento y compra de piezas de los vehículos de la institución.
- Compra de talonarios, silla secretarial y computadora para el Departamento de Recaudación.
- Compra de materiales como mallas y candados para el play de Los Almácigos.
- Suministro de alimentos al personal que estuvo vacunando contra el covid-19.
- Adquisición de herramientas, llantas y neumáticos para el mantenimiento de los vehículos .
- Se le ha pagado a tiempo a todos los suplidores, a fin de que lo que es la gestión de Francisco Eddy Chávez al 15 de Marzo cerró con cero deudas.
- Realizamos la compra de accesorios y vestimentas para los obreros de parques y plazas y servicio de limpieza.



Sección de Servicios Generales

Medio Ambiente y Recursos Naturales

El departamento de medio ambiente es un departamento el cual acompaña a varios departamentos los cuales son: alcaldía, asuntos comunitarios, recaudación, sindicatura entre otros en las cuales hace acompañamiento de cada una de las actividades pautadas por dichos departamentos.

Acciones:

- Realizamos más de 60 servicios en todo el Distrito de La Canela a los play, los parques y toda actividad que haya en la institución.
- Otorgamos más de 50 certificaciones de apodamiento a las personas de las comunidades que buscaron dicho servicio.
- Acompañamos al señor sindico a sus actividades.
- Participamos en los operativos de limpieza y recogida de plásticos y todo de desechos sólidos.
- Se realizó la inspección de cincuenta y siete (57) pocilgas, que presentaban situaciones sanitarias, dando respuesta inmediata.
- Participamos en comisiones en conjunto a la Alcaldía, Asuntos Comunitarios, Policía Municipal, con el fin de controlar el manejo y el tratamiento de desechos sólidos en las pensiones.
- Participamos en varias visitas en comisiones en conjunto a la Alcaldía, Asuntos Comunitarios, Policía Municipal, a personas, con el fin de establecer el orden en la vía pública.

Tránsito

La Dirección de Tránsito en el cumplimiento de sus funciones principales de la Ley 176-07, ha venido desplegando numerosas actividades en la señalización horizontal, vertical de calles y colocación y mantenimiento de reductores de velocidad en las diferentes comunidades del Distrito.



Alcalde/sa Pedaneos/as

Cumpliendo con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo No. 163, que en cada sección habrá un alcalde/sa pedaneo/a el cual representa al síndico, compitiéndole ejecutar las ordenes que le imparta este a fin de asegurar la prestación de los servicios municipales y la ejecución de las leyes y reglamentos municipales.

Acciones:

- Participamos en la reunión con el general de Santiago.
- Hemos dado 25 certificaciones de nacimiento.
- Hemos mantenido el orden controlando la vagancia de los animales.
- Participamos en los operativos de limpieza y salud.
- Participamos en varias reuniones.
- Brindamos apoyo en todas las reuniones del Síndico.
- Entrega de carnet a todos los alcaldes de cada comunidad
- Nos reunimos en 5 ocasiones con todos los alcaldes.
- Servimos de enlace para la entrega de más de 30 citas judiciales a varios moradores de la comunidad.
- Participamos en varias ocasiones con la Policía Municipal y medio ambiente a las notificaciones a varias personas que han confrontado problemas con diferentes indoles.
- 15 visitas a pensiones por motivo de baños y pocilgas de cerdos.
- 10 visitas en comisión con medio ambiente con motivo a quema de carbón.
- Inspección con el INVI para la revisión del canal de Los Almácigos.
- 1 visita en comisión a las personas que están obstaculizando las vías públicas con el Departamento De Medio Ambiente.
- 6 comisiones en conjunto con Policía Municipal, medio ambiente para el asunto del quema de basura en el Distrito.
- 4 certificaciones de estampas de ganado.

Unidades de Nivel Sustantivos u Operativos

División de Limpieza y Ornato

El propósito de la División de Limpieza y Ornato siempre será la de contribuir a la protección de la salud de la población de nuestro Distrito con la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial con acceso a los núcleos de población que, a la llegada de la gestión de Francisco Eddy Chávez, aún no habían contado con los Servicios Municipales Mínimos según están establecido en la Ley 176-07 en su artículo número 20.

Comunidades y sectores que no contaban con los servicios de recogida de desechos sólidos:

- Los Cerritos
- El Túnel de Capilla
- Los Rabitos de Piedra Gorda
- Entrada los Boboles hasta el canal, en la comunidad de Platanal
- Sector Los Bretones en La Canela abajo
- Carretera la loma (entrada de Nantalo Tomas)
- Entrada la Gruta
- Cambimba y el sector Los Arroces de la comunidad de Los Almácigos
- Los sectores: Pedro Cruz y Daniel Castillo de la comunidad de Cuesta Arena
- Los sectores: Los Linos, El Samán y los Zarzuelas de la comunidad de Batey 1
- Los sectores: Toñón, Club de los choferes y residencial Venecia de la comunidad de Sabana Grande.

Por disposición del síndico Francisco Eddy Chávez, se crearon dos tandas extras: sábado y domingo con el fin de mantener la limpieza en todo el Distrito Municipal.

Operativos de Limpieza

Operativos intensivos de limpieza en todo el Distrito Municipal de La Canela



Acciones Realizadas por Ornato

Parques y Plazas:

Mantenimientos necesarios a las diferentes áreas públicas:

- Acondicionamiento y pintura del parque Juan Pablo Duarte, La Canela
- Acondicionamiento y pintura del Boulevard de la Comunidad de Sabana Grande.
- Limpieza exterior de la jardinería del Palacio Municipal.



División de Servicios Públicos Municipales Cementerios y servicios funerarios

Con el equipamiento de herramientas y materiales de limpieza (palas, colines, rastrillos, carretillas, fundas, escobas y pintura), la conservación y reparación de los cementerios ha sido una parte importante en nuestro segundo año de gestión manteniendo la organización, limpieza e higiene garantizando la acogida de los munícipes que visitan cada día a sus fieles difuntos.

Acciones:

1. Tiramos hierbicida en ambos cementerios para mantenerlos libres de hierba.
2. Se ha mantenido la limpieza en ambos cementerios.
3. Se ha mantenido el orden con los enterramientos y las inhumaciones.
4. Instalamos el agua en el cementerio de Hatillo.
5. Para los días feriados realizamos operativos de limpieza como son el día de las madres, el día del padre, el día de los finados etc.
6. Entregamos más de 50 certificaciones a familiares de personas fallecidas.
7. Y más de 50 certificaciones de enterramientos que dice que se encuentran sepultado.

División de Desarrollo Social

Asuntos Comunitarios



La división de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento de La Canela en su segundo año de gestión del Sr. Francisco Eddy Chávez Peralta, sindico electo para el periodo 2020 - 2024 y en combinación con las instituciones: Salud Pública, El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Medio Ambiente y Juntas de Vecinos de nuestro Distrito Municipal, realizaron acciones en conjuntas con brigadas de obreros, equipos de limpieza y de fumigación (motobombas, carretillas y machetes, acompañados de camiones y camionetas) con dichos operativos se eliminaron criaderos de mosquitos y malezas como también disminuyendo la contaminación en el Distrito.

Acciones:

- 8 operativos de limpieza en varias comunidades del Distrito.
- 2 operativos de fumigación de Salud Pública.
- 45 solicitud de quejas a nivel del distrito que se han dado respuesta.
- 3 reuniones con las juntas de vecinos del distrito.
- Participamos en diferentes talleres y charlas de salud y seguros médicos y tránsito en la biblioteca.
- 19 visitas a pensiones por motivo de baños y pocilgas de cerdos.
- 10 visitas en comisión con medio ambiente con motivo a quema de carbón.
- 3 reuniones con la Institución Prosoli, solidaridad.
- Inspección con el INVI para la revisión del canal de Los Almácigos.
- 5 visitas en comisión a las personas que están obstaculizando las vías públicas con el departamento de medio ambiente.
- 8 comisiones en conjunto con Alcaldía, medio ambiente para el asunto de quema de basura en el Distrito.



Ayudas y Donaciones a Personas

Se hicieron diferentes donaciones de medicamentos, materiales de construcción y productos alimenticios, se le facilito materiales de construcción a los bomberos por un monto de RD\$ 15,750.00, se compró alimentos para empleados de desechos sólidos en horario corrido, para el departamento de tesorería, departamento de sindicatura y para personal que estuvo limpiando solar abandonado, se compró un tanque para el camión rojo de esta institución, también se compró el combustible para los vehículos por un monto de RD\$194,100.00, el total de gastos por compras en el mes de noviembre fueron de RD\$491,586.08.

Acciones:

- Donacion RD 100,000.00 construcción letrero Hatillo San Lorenzo.
- Pintura y abanicos a la Iglesia Santa Ana de Batey 1.
- Medicamentos y se compraron diferentes productos alimenticios para uso de la institución.
- 15 Ataúdes a personas de escasos recursos económicos.
- Ayudas económicas mensuales programadas a personas y hogares en forma de auxilio.
- Materiales de construcción, pintura y artículos ferreteros a diferentes personas necesitadas.
- Alambres, equipos de protección, artículos de limpieza, y herramientas a Bomberos La Canela y Defensa Civil.
- Copas, trofeos y medallas a los diferentes eventos deportivos.
- Aporte de 500,000 pesos al Club Piedra Gorda.



En nuestro segundo año de gestión han seguido las acciones destinadas a ayudas económicas a empleados y donativos a personas y hogares en forma de auxilio, en medio de las diferentes situaciones arribadas a causa de la pandemia. También se incluyen las transferencias mensuales (Subvenciones).

Fomento al Deporte y la Recreación

Ayuntamiento apoyó el deporte con más de **RD 385,000.00**



El hablar del deporte es fomentar el desarrollo integral de nuestros pueblos y el síndico Eddy Chávez es un forjador incansable, por eso, su interes de seguir incentivando el deporte a través de los departamentos correspondientes y de nuestro señor alcalde continua apoyando el desarrollo, en los diferentes disciplinas deportivas de todo el Distrito Municipal La Canela.



Unidades Desconcentradas

Cuerpo De Bomberos

En el segundo año de gestión del Director Municipal Eddy Chávez, se ha logrado lo siguiente:

1. Reparación del motor de la unidad C-2.
2. Reparación del tanque de la unidad C-2.
3. Reparación del tanque de la unidad B-01.
4. Adquisición de equipos de protección contra incendio.
5. Hechura de plato del almacén para equipos.
6. Reparación de la bomba de la unidad B-01.
7. Vaciado de concreto para la tercera puerta.
8. Conclusión de la tercera puerta para camiones.
9. Mejora sustancial en el suministro de combustibles, gasoil y gasolina.
10. Reparación de equipos.
11. Compras de utensilios para la limpieza de la institución (suaper, escobas, cloro, mistolin, jabón, sacos de ace, entre otros.)
12. Compra de utensilios para la cocina.
13. Compra de (6) sillas.
14. Operativos de entrenamientos.
15. Mejora sustancial en el suministro para el personal de bomberos.
16. Donación de cajas de equipos de protección personal.
17. Capacitaciones especiales.
18. Compra de materiales gastables (papel sanitario, manitas limpia, galones de alcohol)



Policía Municipal: La Policía Municipal es una unidad de acompañamiento de las Departamentos Alcaldía, Medio Ambiente, Asuntos Comunitarios y recaudaciones,

Acciones Realizadas:

- Elaboramos 16 servicios en todo el Distrito De La Canela como son los servicios de las iglesias, las escuelas, los pley, los parques entre otros y todas las actividades del Ayuntamiento.
- Cuidar todo los bienes del Distrito.
- Acompañamos al señor sindico en todas las actividades.
- Brindamos seguridad a la institución.
- Nos reunimos con la asociación nacional de policía municipal con el coronel Andrés Ortiz.
- Apoyamos a los Departamentos de Alcaldía, medio ambiente, asuntos comunitarios, recaudaciones en su trabajo.
- Logramos el registro del Cuerpo de Bomberos a:Onapi, Impuestos Internos y la apertura de una cuenta bancaria en el Banreservas.

Obras Concluidas

Aceras, Contenes y Badenes

Aceras y Contenes los Carqueses, Sabana Grande



Construcción Aceras y Contenes Los Carqueses con un monto de: **RD 1,660,970.66**
Contratista: Troxman, SRL

Aceras y Contenes Los Bretones, La Canela Abajo



Construcción Aceras y Contenes Los Bretones con un monto de: **RD 1,972,360.12**
Contratista: Troxman, SRL

Baden calle principal Batey 1



Construcción Baden calle principal Batey 1, con un monto de: **RD 180,550.48**
Contratista: Pedro Fernandez

Iglesia Nuestra Señora del Rosario

Los Almacigos



Construcción Capilla Nuestra señora del Rosario, de la comunidad Los Almacigos por un monto de **RD 5,923,729.63**
Contratista TROXMAN, SRL.:

Reconstrucción Cancha Principal La Canela



Reconstrucción Cancha Principal de La Canela por un monto de **RD 1,726,760.25**
Contratista: Ing. Jose R. Rodriguez

Obras de Infraestructura Vial

Señalización Horizontal y Vertical



Señalización horizontal y vertical de calles en las comunidades de: Batey I, Sabana Grande, Los Almácigos, Cuesta Arena, Canela Centro, Hatillo San Lorenzo, Platanal y Capilla, por un monto de **RD\$2,338,730.79**

Contratista: PROYECMAKA, SRL

Obras en Proceso

Construcción Muro Perimetral Play de Capilla



Construcción Muro perimetral Play de Capilla por un monto de **RD 2,092,359.60**

Contratista: Pedro Fernandez

Obras Hidraulicas y Sanitarias

Saneamiento Vertedero Distrital



Limpieza Canaletas Calle Principal Piedra Gorda



Visitas de Cortesía

Con nuestras visitas de cortesía seguimos fomentando ese vinculo de afecto para que todos nuestros visitantes se sientan acogidos en nuestra familia institucional.



Actividades Sociales



Cultura

Carnaval de La Canela



Celebracion Dia de Juan Pablo Duarte



Acto Dia Internacional de la Mujer



Himno de La Canela

**Oh Canela Oh Canela tierra fértil tierra bella
vive gente laboriosa dedicada a sus faenas (bis)**

**En la mañana bien temprano empiezan sus
labores El joven a estudiar La Canela en pie de
lucha se dispone
a progresar**

**Oh Canela Oh Canela tierra fértil tierra bella
vive gente laboriosa dedicada a sus faenas (bis)**

**La pifia y el ganado, el tabaco y el arroz
simbolizan Su Bandera la base de sustentación**

**Oh Canela Oh Canela tierra fértil tierra bella
vive gente laboriosa dedicada a sus faenas (bis)**

**Oh Canela Oh Canela tierra fértil tierra bella
vive gente laboriosa dedicada a sus faenas (bis)**

**Letra José Luis López
Arreglo: Pedro Agustín Castillo
Música: Rudy Capellán**





**Año
De Avance**

Memoria de Gestión

Eddy Chávez

Director del Distrito Municipal
La Canela

Un mejor Distrito para todos
Franciso Eddy Chávez Peralta

Director Municipal



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO
Municipal de La Canela
Presentacion de Memoria Segundo Año de Gestion Municipal